



VISTOS:

- Ordinario N° 2910 de fecha 13.06.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual solicita autorizar la aprobación del Curso de Capacitación denominado "Gestión de Abastecimiento Avanzado 2014".
- Decreto Alcaldicio N° 9388 de fecha 23.06.2014 que aprueba las Bases Técnicas del curso de capacitación denominado "Gestión de Abastecimiento Avanzado".
- Decreto Alcaldicio N° 10162 de fecha 07.07.2014 que modifica y complementa el Decreto Alcaldicio N° 9388.
- Decreto Alcaldicio N° 11768 de fecha 05.08.2014 que modifica y complementa el Decreto Alcaldicio N° 9388.
- Instrucción Alcaldicia N° 49 de fecha 25.08.2014 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso de "Gestión de Abastecimiento Avanzado 2014".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al curso de capacitación "**Gestión de Abastecimiento Avanzado 2014**" que dicta la empresa Integrados Capacitaciones los días Jueves 11 de Septiembre en el Auditorio de la Biblioteca Municipal Alfredo Wormald Ubicada en Yungay N° 401, a partir de las 08:30 a 14:30 y el Viernes 12 de Septiembre en el auditorio de la ACHS ubicada en Avenida Doctor Juan Noé 1367 a partir de las 8:30 a 18:00 horas.

N°	NOMBRE	R.U.T	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	Wanda Cordova Pacheco	9.042.148-4	Planta	Personal DAF
2	Marcela Coluccio Bueno	15.693.637-5	Planta	DAF
3	Juan Mesa Muñoz	13.210.701-7	Planta	DOM
4	Cinthia Arevalo Figueroa	13.213.520-7	Contrata	DAF
5	Segundo Juan Benitez Veliz	7.116.232-k	Honorario	DAF
6	Johana Godoy Lemus	12.832.085-7	Planta	Dirección de Control
7	Amelia Flores Quispe	7.158.644-8	Planta	Dirección de Control
8	Cristina Vargas Bustamante	9.895.544-5	Planta	Dirección de Control
9	Erwin Montenegro Pacheco	10.493.821-3	Planta	Dirección de Control
10	Silvia Ahumada Toro	7.065.182-3	Planta	Dirección de Control
11	Hernan Carvajal Olivares	13.212.683-6	Contrata	SECPLAN
12	Sthefanie Galindo Fuentes	15.815.202-9	Honorarios	SECPLAN
13	Luis Contreras Alcalde	17.011.128-1	Honorarios	Administración
14	Nestor Muñoz Puebla	10.339.397-3	Honorarios	DAO



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

15	Rodrigo Cortes Tapia	12.209.428-6	Honorarios	DAF
16	Renato Fernandez Llanten	17.831.196-4	Honorarios	DIDECO(Asesoría Técnica)
17	Soledad Becerra Azua	15.593.186-1	Honorarios	DIDECO
18	Miguel Gonzalez Albornoz	13.864.887-7	Honorarios	DIDECO(Asesoría Técnica)
19	Luis Ayavire Ticuna	11.466.780-3	Honorarios	DIDECO(Asesoría técnica)
20	Eva Maturana Gamero	12.211.842-8	Planta	DIDECO
21	Oscar Cortes Bugueño	12.436.530-9	Planta	Adquisiciones DAF
22	Cristian Castillo Arce	13.639.426-6	Honorarios	DIDECO(Oficina Inclusión Social)

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

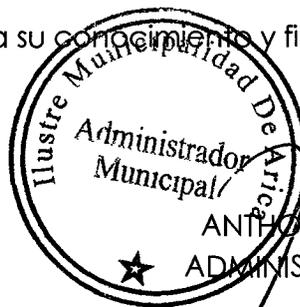
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/ctg/jry.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)